

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO047 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 38

Fecha: 08-09-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100133 31 702 2014 00013</a>	EJECUTIVO	JOSE HILDER LOVOA GOMEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL - UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR SE REQUIERE a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP, para que allegue al expediente prueba del pago ordenado mediante la Resolución No. RDP 001822 del 24 de enero de 2020, TÉRMINO 5 DÍAS y reconoce personería	07/09/2021	
<a href="#">1100133 31 709 2011 00257</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GENARO ESCARRAGA TRIANA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - CAJA DE PREVISION SOCIAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE revoca sentencia por parte del Tribunal ordena liquidar remanentes y archivar	07/09/2021	
<a href="#">1100133 35 702 2014 00363</a>	EJECUTIVO	NORA OSPINA DE ESPINOSA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL - UGPP	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION modifica y fija la liquidación del crédito	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2016 00634</a>	EJECUTIVO	LIGIA YADIRA MARTINEZ TRIANA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda - Subsección C, que estimo BIEN DENEGADO el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la UGPP, contra el auto proferido por este Despacho el 31 de enero de 2020, que rechazó por improcedente el recurso de apelación formulado contra la providencia del 12 de julio de 2019 que ordenó continuar adelante con la ejecución. ORDENA PRACTIQUESE la liquidación del crédito.	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2017 00032</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON FREDY BERNAL DACHARDI	SECRETARIA DE GOBIERNO DISTRITAL	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO se ordena por secretaría poner en conocimiento a la parte actora la solicitud de conciliación y las liquidaciones allegadas por la entidad accionada para que en el término de dos (02) días manifieste si está de acuerdo con la solicitud de conciliación y fórmula conciliatoria presentada por el apoderado judicial de la entidad accionada, esto con el fin de fijar fecha para la audiencia de conciliación.	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2017 00052</a>	EJECUTIVO	JUAN DE JESUS ARAGON LOPEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO RESUELVE:PRIMERO: TENER COMO PRUEBA las documentales aportadas con la demanda y su contestación, a las cuales se les dará el valor probatorio que corresponda. SEGUNDO: PRESCINDIR del término probatorio. TERCERO: CORRER traslado a las partes por el término común de diez (10) días, para que presenten sus alegatos de conclusión.	07/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100133 42 047 2017 00388</a>	EJECUTIVO	MANUEL ANTONIO PARADA PACHON	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	AUTO RESUELVE PRIMERO: TENER COMO PRUEBA las documentales aportadas con la demanda y su contestación, a las cuales se les dará el valor probatorio que corresponda. SEGUNDO: PRESCINDIR del término probatorio. TERCERO: CORRER traslado a las partes por el término común de diez (10) días, para que presenten sus alegatos de conclusión y al Ministerio Público.	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2017 00540</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIO OSORIO RIVERA	COLPENSIONES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca que CONFIRMÓ la sentencia proferida por este despacho	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2017 00563</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO AMADEO HERRERA GONZALEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda - Subsección A, Magistrado Ponente Dr. JOSÉ MARÍA ARMENTA FUENTES, mediante providencia del 27 de agosto de 2020, ACEPTÓ el desistimiento del recurso de apelación presentado por la parte actora contra la sentencia proferida por este Despacho el 28 de marzo de 2019, ORDENA liquidar remanentes y archivar.	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2018 00030</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIA INES MONROY CARVAJAL	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA POR EL TAC, ORDENA LIQUIDAR REMANENTES Y ARCHIVAR	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2018 00203</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SARA LIBIA VELASQUEZ ROMERO	COLPENSIONES.	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda - Subsección F, Magistrada Ponente Dra. SARA LIBIA VELÁSQUEZ ROMERO, mediante sentencia del 09 de octubre de 2020, REVOCÓ la sentencia proferida este despacho el 07 de junio de 2019. ORDENA LIQUIDAR REMANENTES Y ARCHIVAR	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2018 00263</a>	EJECUTIVO	RAUL ALEXANDER SILVA CRUZ	DISTRITO CAPITAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2018 00416</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR FERNANDO MONTAÑEZ CORREDOR	SUBRED INTEGRDA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca CONFIRMA SENTENCIA ordena liquidar remanentes y archivar	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2019 00330</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBIA CHILITO GONZALEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	07/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100133 42 047 2019 00444</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR ANGELA CAMACHO DE OPASTRANA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO DE TRASLADO ORDENA CORRER TRASLADO por secretaría de la solicitud de terminación del proceso elevada por la entidad a la parte accionante por el término 3 días según lo dispuesto en el artículo 312 del C.G.P. y requiere documental a las partes, reconoce personería	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2019 00479</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN EDISON ROMAN QUINTERO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO Reitera prueba	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2020 00019</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAURENTINO JAVIER FAJARDO SANCHEZ	CASUR	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2020 00179</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERY ESTELA MENDEZ CASTILLO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2020 00228</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MYRIAM CAMACHO LEYTON	MINISTERIO DE EDUCACION Y OTROS	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2020 00285</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ABEL JOSE BARRIOS MERTINEZ	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION	AUTO QUE RESUELVE REPOSICION Ordena: No reponer el auto de fecha 16 de diciembre de 2020, por medio del cual se admitió la demanda.	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2020 00293</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUANA ISABEL CRISTINA PEREZ CABRERA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA	AUTO Tiene como pruebas aportadas - niega prueba -prescinde término probatorio - traslado para alegar de conclusión - sentencia anticipada	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2020 00299</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR MARIA TRIANA BERNAL	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2020 00314</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL PILAR HILARION BELTRAN	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2020 00322</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO AGUILLON MEJIA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2020 00343</a>	EJECUTIVO	MARGARITA MARTINEZ GUTIERREZ	DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE GOBIERNO	AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	07/09/2021	
<a href="#">1100133 42 047 2021 00178</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JEISSON ANDRES HERRERA CAMELO	U.A.E JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE, ORDENA NOTIFICAR al DIRECTOR GENERAL de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Y REQUIERE DOCUMENTOS.	07/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



**MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA**  
**SECRETARIA**